Ibagué Tolima – 06 de diciembre de 2023

Señora:
VIVIAN ANDREA GIRALDO RUBIO
Dirección: Calle 16 No. 2ª – 35
Ciudad: Ibagué Tolima

REF.: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

Por medio de la presente me permito invitarle a presentar propuesta para la contratación que esta entidad efectuará, en los siguientes términos:

Objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO DE LOS PROCESOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ.**

Actividades a Realizar:

Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance del mismo:

1. Apoyar a la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal en la revisión de hallazgos con incidencia fiscal que son trasladados por parte de la Dirección Técnica de Control Fiscal Integral.

2. Apoyar de acuerdo con la asignación de plan de trabajo la sustanciación de autos en las indagaciones preliminares, así como en los de apertura derivados de los hallazgos con incidencia fiscal y demás autos de trámite que se requieran.

3. Presentar informe de cumplimiento del objeto contractual identificando las respectivas actividades.

4. Demás actividades asignadas por la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal.

PRESUPUESTO OFICIAL.

La contraloría municipal de Ibagué proyectó dentro de sus gastos para el presente proceso el valor de: **TRES MILLONES SESENTA Y SEISMIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($3.066.666)**

FORMA DE PAGO

La **Contraloría Municipal de Ibagué** pagará al contratista el valor del contrato mediante TRES MILLONES SESENTA Y SEISMIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($3.066.666)los cuales serán cancelados en: UN (01) pago a la entrega de los productos por el valor total del contrato. Previa presentación de informe de actividades, soporte de pago de aportes al sistema general de seguridad social; pagos que se realizaran previa presentación de informe de actividades y soporte de pago aportes al sistema general de seguridad. Los

pagos se realizarán dentro de los 5 días siguientes al recibo a satisfacción del acta parcial o de liquidación por parte de la dirección financiera de la contraloría municipal de Ibagué.

PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución del presente contrato será desde el Acta de inicio hasta el veintiocho (28) de diciembre del 2023.

Atentamente,

LEIDY SORAIDA ALZATE FERIA
Contralora Municipal De Ibagué (E)
Resolución 239 Del 2023